

11888



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DEDAL HIGIENICO DE APLICACION DENTAL", a favor de Don Juan Sanf elix Collado, de nacionalidad espa ola, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dedal higi nico de aplicaci n dental.

- La caracter stica de este modelo de utilidad consiste en que el mencionado dedal, construido en goma u otro material adecuado, relativamente flexible, se utiliza colocando en el
5. dedo y aplic ndolo a la limpieza de los dientes y masaje de enc as, a cuyo fin su superficie, total o parcial, va provista de p as, igualmente de goma, que obran an logamente a las de un cepillo de dientes, con la ventaja de que, por su relativa
10. blandura, pueden aplicarse contra las enc as para robustecerlas por medio del masaje, pudiendo afirmarse que su utilizaci n es indispensable para las enc as delicadas.

- Para facilitar la explicaci n, se acompa a a la presente memoria una l mina de dibujos, en la cual se ha representado
15. un caso de ejecuci n que se cita a t tulo de ejemplo.

11888



En el dibujo:

la figura 1ª indica, en (I), la vista frontal del dedal por la zona de púas, en (II) la vista posterior del mismo, y en (III) la vista lateral; y

5. la figura 2ª manifiesta la colocación del mencionado dedal en el dedo para su utilización.

Consiste el modelo de utilidad que se describe, en un dedal -1-, de forma caprichosa, construído de goma o materia similar, dotado de púas -2-, de grosor apropiado y con flexibilidad más o menos acentuada según los casos de aplicación. Las púas pueden estar distribuídas en todo el contorno, aunque preferiblemente se disponen en una cara A, quedando la opuesta B lisa. El borde del dedal puede llevar un pequeño asidero -3-, para su encaje a fondo en el dedo.

10. La aplicación de este modelo es análoga a la de un cepillo de dientes, con la ventaja de su mayor sensibilidad, pues el tacto del dedo permite llevarlo y accionarlo de la manera más conveniente, no sólo para la limpieza de los dientes, y muelas, sinó para el masaje de las encías que, de esta manera, salen mejoradas, en contra de los que ocurre con los
15. cepillos corrientes.
- 20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser cons-

25. truído en cualquier formay tamaño, con la disposición más conveniente para su aplicación: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

11888



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado hasta el presente en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dedal higiénico de aplicación dental, caracterizado esencialmente por estar constituido por un dedal de goma o materia plástica o sintética u otras, dotada de la suficiente flexibilidad en el grado más adecuado para su aplicación, el cual dedal lleva en toda o en parte de su superficie, una serie de púas de goma, de longitud y forma convenientes, para su actuación como elemento de limpieza de los dientes y muelas, así como para masaje de encías, una vez colocado el dedal en el dedo, para utilizarlo en esta disposición peculiar del mismo.
10. 2ª.- Un dedal higiénico de aplicación dental.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 2 de Agosto de 1945.-

JUAN SANFELIX COLLADO.

p.a.

Fig. 1°

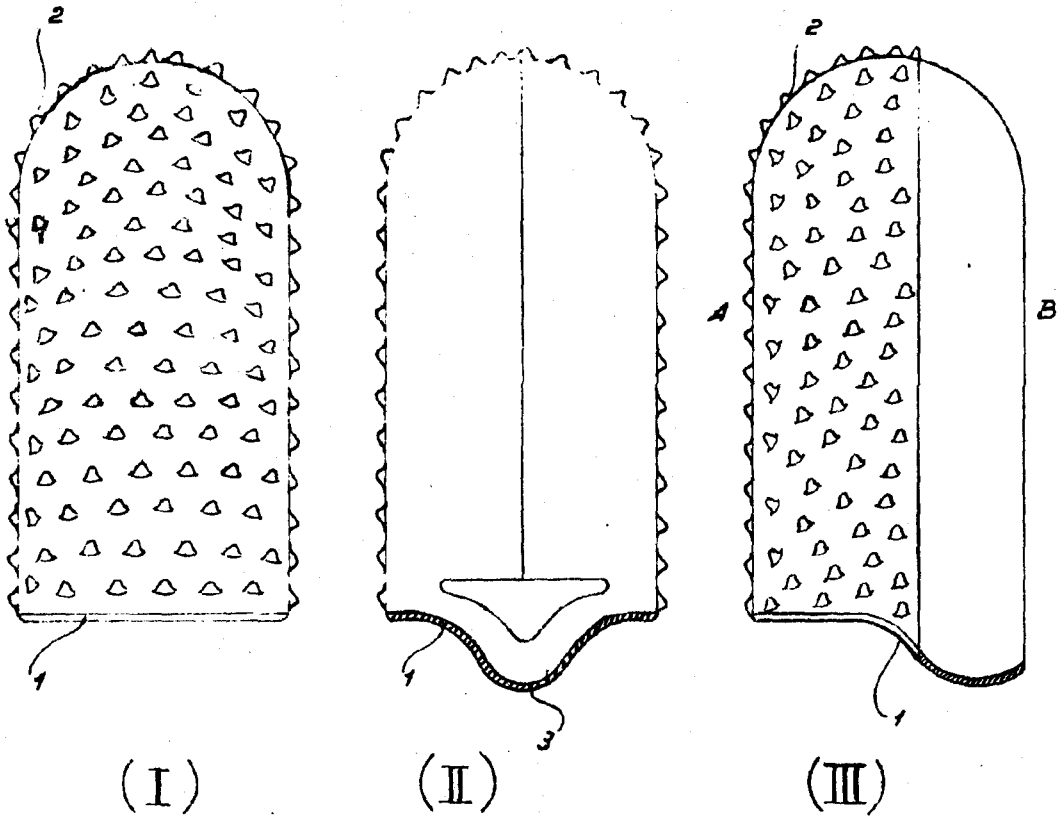
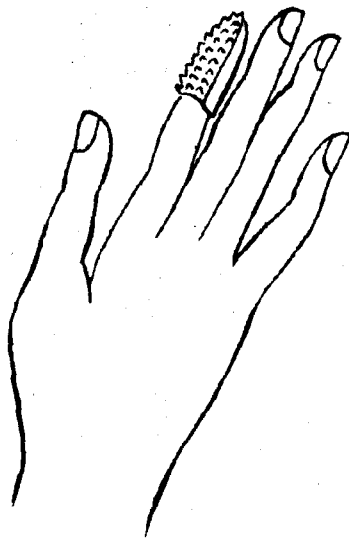


Fig. 2°



11888

BARCELONA, 2 Agosto 1945.-

Jaime Isern

pp.

Sanfelix